

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COALSA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 21 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiuno días del mes de abril del 2017, a las dieciocho horas veinte minutos (18H20), en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **COALSA S.A.**, esto es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía ROTESA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial, la compañía COALSA S.A., propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, en su calidad de Gerente General de aquella, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*
- 3) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 4) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;*
- 5) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016;*
- 6) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el año 2017; y,*
- 7) *Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.*

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Avilés León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual la Presidenta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la Auditora Externa, señora Ingeniera Marlene Roblero Saad, correspondiente al

ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la Auditora Externa señor Ingeniera Marlene Roblero Saad, se abstiene de votar el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien expone que el informe del administrador estuvo para conocimiento de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que corresponde a esta Junta, aprobar el informe presentado por la administradora. Puesta a consideración de la Junta y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la administradora de la compañía, el cual se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalizado el punto la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Luego de breves deliberaciones, los Accionistas resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Garzozzi Bucaram, quien lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, sugiriendo que el destino de las utilidades del ejercicio se acumulen. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 5, resolviendo además que el destino de las utilidades del ejercicio 2016 se acumulen. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al sexto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reelija al señor Miguel Avilés León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al señor Miguel Avilés León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, la Presidenta dispone que se dé a conocer el séptimo punto del orden del día, para lo cual el señor Roberto Garzozzi Bucaram pone a consideración de la Junta, la contratación de la Auditora Externa Marlene Roblero Saad, para el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad designar a la Auditora Externa Marlene Roblero Saad, como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2016, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.- f) p. Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram - Secretario; f) María Teresita Puig Plaza - Presidenta de la Junta; f) Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram - Accionista f) p. ROTESA S.A. - COALSA S.A. - Gerente General - Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram - Apoderado Especial - Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de abril del 2017



ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO